



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19491

23/07/2020

47489

**AUTOR/A:** NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Informe de Progreso 2020, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 14 de julio, fruto de la colaboración entre los diferentes Ministerios y con la contribución imprescindible de las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Entidades Locales, contiene todas las acciones realizadas hasta la fecha por el Gobierno para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Se puede acceder a la página web gubernamental sobre la Agenda 2030 a través del siguiente enlace: <https://www.agenda2030.gob.es/>

El Informe de Progreso 2020 se encuentra a disposición pública y disponible a través del siguiente enlace:

[https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Informe\\_de\\_Progreso\\_2020\\_Reconstruir\\_lo\\_Comun\\_.pdf](https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Informe_de_Progreso_2020_Reconstruir_lo_Comun_.pdf)

Madrid, 01 de octubre de 2020